

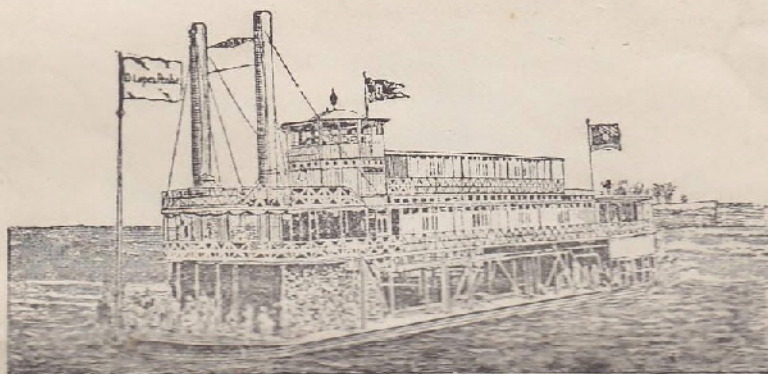
386

Señor Gobernador, Jefe Civil y Militar del Dpto. P

**INFORME**  
 PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA  
 A LOS SEÑORES  
**ACCIONISTAS**  
 DE LA  
**COMPAÑIA COLOMBIANA DE TRANSPORTES**

1º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 1899

**COMPAÑIA COLOMBIANA DE TRANSPORTES  
 BARRANQUILLA**



NAVEGACION A VAPOR EN EL RIO MAGDALENA.

**BARRANQUILLA:**

“IMPRESA AMERICANA,” (THE “OLD RELIABLE.”)

E. P. PELLET, PROPIETARIO.

**1900.**

**INFORME**  
**PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA**  
**A LOS SEÑORES**  
**ACCIONISTAS**  
**DE LA**  
**COMPAÑIA COLOMBIANA DE TRANSPORTES.**

---

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE TRASPORTES.

Os presentamos el Informe que nos ha dirigido el Director Administrador, Señor Jacob Cortissoz, al cual nos adherimos en todas sus partes, excepción hecha de la que insinúa se le releve del cargo de Director Administrador de la Empresa, y que se nombre otra persona en su lugar.

Muy lejos esta Junta de apoyar esa solicitud, os recomienda muy especialmente la reelección del Señor Don Jacob Cortissoz, para el puesto que ha venido desempeñando con tanta idoneidad, inteligencia y consagración, cualidades que nos es muy grato reconocer en él.  
Barranquilla, Febrero 22 de 1900.

OSWALD BERNE.      EVARISTO OBREGON.      W. GERDTS.  
PEDRO S. NOGUERA.      J. M<sup>a</sup> PALACIO S.      EUGENIO JIMENEZ.

— : O : —

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Cumplo con el deber de presentaros el Informe reglamentario correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, al cual acompaño los siguientes documentos, que os excito á que examinéis detenidamente :

Balance General;  
Inventario de los Bienes de la Compañía;  
Cuadros sinópticos, y  
Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.  
Con verdadero y profundo pesar, en la época oportuna, os dí

cuenta de la terrible catástrofe que consumió en pocos minutos al vapor "Francisco Montoya," en la noche del 20 de Septiembre último, no sin el sacrificio de preciosas vidas, que todavía estamos lamentando; y hoy aquél pesar se renueva, por hallarme en el deber de hacer mención en este documento del aciago y trágico suceso. Ello me ofrece ocasión, también, para consagrar un nuevo tributo de admiración á la noble y ejemplar conducta observada por todos los empleados y tripulación de dicho buque, distinguiéndose en el solemne momento el proceder de su digno Capitán, Señor Eladio Noguera, quien despreciando su vida, para amparar y salvar las de los demás, la rindió con un heroísmo que de seguro formará época imperecedera para los futuros tiempos y que habrán de tomar nota—como enseñanza—de que el deber no se renuncia, ántes bien cómo su exacta noción estimula y conforta el espíritu de los subordinados, tal como acaeció en aquellos terribles instantes.

Hasta donde vuestras facultades lo permitieron, oportuna y prudentemente acordásteis acudir en auxilio de las familias desamparadas de las víctimas del fatal suceso, y corresponde ahora á la Junta General de Accionistas, si lo juzga conveniente, darle más eficacia á los auxilios de que acabo de hablar.

Las partes del citado vapor—consistentes en el casco de acero y algo de la maquinaria que pudieron resistir los estragos del voraz incendio, aunque experimentaron daños de consideración—fueron conducidas á este puerto por la Draga "Cristóbal Colón." Aquí pusieron en pública subasta por cuenta de los Aseguradores y fueron adquiridos por la Compañía en la suma de \$ 26.700,00.

Con esos elementos, en obediencia á lo que habéis dispuesto, se procederá á la reconstrucción del buque de una manera conveniente, á objeto de que sirva para conducir carga y hacer el servicio de remolque, exclusivamente.

Dicho buque estaba asegurado en la suma de Francos 100.000.

—:0:—

Motivo de otro hondo pesar que embarga mi espíritu es la lucha fratricida que está soportando el país, con su cortejo de ruina y desolación que estamos presenciando y de que no pueden sustraerse las Empresas que, como la nuestra, se alimentan directa é inmediatamente del tráfico. Por razones obvias, éste se ha suspendido de un modo absoluto y oficial para vapores mercantes.

Apenas estalló la guerra empezamos á sufrir sus desastrosas consecuencias: en la madrugada del 20 de Octubre ppdo. fuí sorprendido con la noticia de que la Draga "Cristóbal Colón," perteneciente á la Empresa de Limpia y Canalización del Río Magdalena, de que es concesionaria

la Compañía, había sido asaltada por gente armada que salió en ella al Río, después de haber dejado atravesada y hundida en el Caño de Abajo la Draga "Ayacucho," perteneciente á la misma Empresa.

En la primera oportunidad que se presentó me apresuré á dar cuenta detallada al Ministro de Hacienda de los hechos que dejo narrados, así como de la lamentable pérdida de la citada Draga "Cristóbal Colón," la cual fue hundida la noche del 25 de Octubre último en el combate fluvial librado entre la flotilla del Gobierno y los buques en poder de los revolucionarios, entre los cuales se hallaban el "J. B. Elbers," el "Barranquilla" y el "F. J. Cisneros," los que, encontrándose en el tránsito, fueron asaltados y tomados por los mismos revolucionarios. Rescatados esos buques por la flotilla del Gobierno, fueron devueltos á la Compañía con graves daños sufridos en dicho combate.

El vapor "Magdalena," que hacía el servicio de correos entre Mangangué y Mompox, también fué ocupado por revolucionarios en el primero de los puertos citados y abandonado en la confluencia del Río Cesar, después de inutilizada su maquinaria; allí, por orden mía, fue recogido días después por el vapor "Bogotá" y traído á este puerto, en espera de las reparaciones sustanciales que exige su malísimo estado.

De todo lo relacionado, en resguardo de los intereses de la Compañía, hay constancia en las respectivas protestas elevadas ante la Notaría 2ª de este Circuito y las diligencias de recibo de los buques.

Tanto aquí como en Honda, el Gobierno, por medio de sus representantes ó agentes, á medida que ha tenido necesidad de nuestros buques para el servicio de la guerra, los ha tomado en arriendo de conformidad con el Contrato de correos, y los ha ido devolviendo cuando, ya inhábiles por daños sufridos en la navegación, no ha podido continuar utilizándolos. En la actualidad sólo tiene en su poder los vapores "General Páez," "Colombia," "F. J. Cisneros" y "Martín Wessels" en el Bajo Magdalena, y en el Alto el "Venezuela."

Todavía no he podido hacer efectivo ningún cobro por arriendos de buques, materiales, útiles y trabajos suplidos de nuestros Almacenes y Talleres ni por pasajes de tropa. Espero que pronto estará el Tesoro Nacional en capacidad de satisfacer esas cuentas, para de ese modo vernos relevados de los nuevos compromisos que pesan sobre la Compañía en el sostenimiento de un tren de empleados indispensable (Oficinas, Talleres, Almacenes y Bodegas) y también en las reparaciones de los buques que vamos recibiendo en mal estado, no pudiendo dejarlos en abandono, cosa que haría más tarde costosísimos los reparos. Aunque sólo con lo indispensable, los Talleres funcionan para atender á los trabajos que he mencionado, así como á los que el

Gobierno nos encomienda; y los llevamos á efecto trabajosamente, careciendo, como carecemos, de fondos disponibles, desde luego que—ya lo dije—el tráfico ha quedado completamente suspendido y siendo él la *única* savia que nutre y da vida al organismo de la Compañía.

En el estado anómalo en que nos encontramos, por la falta de pago de los créditos á cargo del Gobierno, juzgo—y así lo he practicado—que ellos no deben incorporarse en la liquidación del semestre de que me ocupo; pues no teniendo el carácter de fondos de movilización, ellos están llamados á figurar, no como rendimientos de la época que los creó, sino como productos de la en que se hagan efectivos y estén evidentemente disponibles.

Como ya lo he insinuado, hasta donde lo permiten nuestros recursos, estamos atendiendo con relativa actividad á las reparaciones de los buques asaltados por los revolucionarios y los tomados y devueltos por el Gobierno; de modo que se hallan ya reparados los vapores “Columbia,” “General Páez,” “F. J. Cisneros” y “Martín Wessels,” éstos al servicio de Gobierno, y además, los vapores “Barranquilla,” “J. B. Elbers,” “Ambalema,” y “México,” amarrados en los muelles de la Compañía. Faltan sólo por concluir sus mejoras los vapores “Bismarck,” “D. López Penha,” “Vicente Lafaurie” y “Ricaurte.” El “Magdalena” está en condiciones excepcionales, porque le faltan piezas importantes en la maquinaria, cuya reposición exigirá algún tiempo, caso de haber necesidad de ocurrir al exterior en su solicitud.

Bien es verdad que por virtud de las circunstancias, la Compañía afronta un estado de inmovilidad y quietud que nada de extraño tiene para ella, cuando otras veces ha soportado crisis de este mismo género, con la sólo diferencia de que en las guerras pasadas el infortunio lo compartía un cuerpo respetable de Directores—Administradores, quienes con su inteligencia y la fe inquebrantable que tenían en las fuerzas vivas del país, sobrellevaron las contrariedades de aquellos tiempos, siempre con la esperanza de que al advenimiento de la paz los negocios recuperaran su acción momentáneamente perdida. Hoy, yo sólo, guardián de los intereses de la Compañía, á ellos consagro todas mis facultades, me alienta la misma fe de mis predecesores, quienes tuvieron la satisfacción de gozar días venturosos al retorno de la tranquilidad pública, obligándolos entonces á crear nuevos elementos de transporte para dar salida con celeridad á los cargamentos que la situación anormal acumuló en este puerto. El caso que se nos espera, aunque análogo, no será igual al de aquellas épocas, porque es sabido que sumados los vehículos con que cuentan las Empresas transportadoras, ellos exceden en mucho á las necesidades del tráfico, según lo he expre-

sado en otra ocasión como ésta. Sin embargo, eso no impide, antes nos debe alentar, para que todos los buques que queden en poder de la Compañía se hallen en perfecto buen estado de servicio, á fin de que, al normalizarse la situación, podamos atender con esmero y oportunamente á las necesidades del Comercio general, que habrá de pedirnos nuestra cooperación, para de ese modo contribuir á fortalecer los centros de consumo, en el interior, y equilibrar, en el exterior, la colocación de nuestros frutos, perturbados por el trastorno común que á todos nos lastima y conmueve. Es posible que no sean inmediatos los beneficios que se obtengan al ser ocupados todos nuestros buques con carga suficiente para el tráfico, considerando el cúmulo de mercancías que se aglomera y los sacrificios que estamos haciendo para reparar los buques, pero es seguro que aquellos, á la larga, serán reproductivos cuando regularizados todos los elementos de la producción y el consumo, las industrias recobren la actividad perdida y nuevos horizontes asomen con la paz pública que todos anhelamos.

Bajo otro aspecto no tiene parecido la presente crisis con las ya pasadas de su mismo linaje, porque bien se sabe que en el interregno revolucionario de 1.895, por ejemplo, aunque el tráfico se suspendió por la misma virtualidad de la situación anormal, ésta duró pocos meses y, además, casi todos los buques de la Compañía los mantuvo en arriendo el Gobierno, circunstancias entrambas que quitaron á los perjuicios el carácter duro y lastimoso de la presente época y cuya duración nadie puede preveer. Para computar los resultados numéricos del tráfico en el semestre, no debemos prescindir de la crisis mercantil que á contar desde muchos meses atrás venía soportando el país, con el alza del cambio, que influyó sustancialmente en la disminución de las importaciones y exportaciones; y así lo podréis deducir al examinar los datos estadísticos anexos á este Informe, como va á verse, números redondos:

SUBIDA - BAJADA

Tráfico durante el 2 <sup>o</sup> semestre de 1899.....	3.085 T	T 5.023
En el mismo período de 1.898.....	8.952	8.226
En el 1er semestre de 1.899.....	9.133	6.967

El movimiento de pasajeros está en la misma proporción decreciente.

Nada de halagüeño tienen, pues, los rasgos fisonómicos del Semestre, castigado desde su principio por el malestar financiero del Comercio y luégo, á contar desde la última década de Octubre, por la guerra, que ha paralizado todos los resortes que dan movimiento y vida á la industria, á la producción y á los consumos, de donde derivan su ali-

sado en otra ocasión como ésta. Sin embargo, eso no impide, antes nos debe alentar, para que todos los buques que queden en poder de la Compañía se hallen en perfecto buen estado de servicio, á fin de que, al normalizarse la situación, podamos atender con esmero y oportunamente á las necesidades del Comercio general, que habrá de pedirnos nuestra cooperación, para de ese modo contribuir á fortalecer los centros de consumo, en el interior, y equilibrar, en el exterior, la colocación de nuestros frutos, perturbados por el trastorno común que á todos nos lastima y conmueve. Es posible que no sean inmediatos los beneficios que se obtengan al ser ocupados todos nuestros buques con carga suficiente para el tráfico, considerando el cúmulo de mercancías que se aglomera y los sacrificios que estamos haciendo para reparar los buques; pero es seguro que aquellos, á la larga, serán reproductivos cuando regularizados todos los elementos de la producción y el consumo, las industrias recobren la actividad perdida y nuevos horizontes asomen con la paz pública que todos anhelamos.

Bajo otro aspecto no tiene parecido la presente crisis con las ya pasadas de su mismo linaje, porque bien se sabe que en el interregno revolucionario de 1.895, por ejemplo, aunque el tráfico se suspendió por la misma virtualidad de la situación anormal, ésta duró pocos meses y, además, casi todos los buques de la Compañía los mantuvo en arriendo el Gobierno, circunstancias entrambas que quitaron á los perjuicios el carácter duro y lastimoso de la presente época y cuya duración nadie puede preveer. Para computar los resultados numéricos del tráfico en el semestre, no debemos prescindir de la crisis mercantil que á contar desde muchos meses atrás venía soportando el país, con el alza del cambio, que influyó sustancialmente en la disminución de las importaciones y exportaciones; y así lo podréis deducir al examinar los datos estadísticos anexos á este Informe, como va á verse, números redondos:

SUBIDA - BAJADA

Tráfico durante el 2 <sup>o</sup> semestre de 1899.....	3.085 T	T 5.023
En el mismo período de 1.898.....	8.952	8.226
En el 1er semestre de 1.899.....	9.133	6.967

El movimiento de pasajeros está en la misma proporción decreciente.

Nada de halagüeño tienen, pues, los rasgos fisonómicos del Semestre, castigado desde su principio por el malestar financiero del Comercio y luégo, á contar desde la última década de Octubre, por la guerra, que ha paralizado todos los resortes que dan movimiento y vida á la industria, á la producción y á los consumos, de donde derivan su ali-

mento el trabajo nacional y las Empresas del género de la nuestra, organizada para el servicio de la paz pública.

—:0:—

Llamo vuestra atención al hecho que se nos espera, ó sea, la caducidad que virtualmente se cumplirá el 11 de Mayo próximo del Contrato de Unificación de Tarifas, que tenemos celebrado con algunas Empresas de vapores de este puerto en asocio con las radicadas en el de Cartagena.

Juzgo difícil, por propio decoro, la renovación de ese Contrato en ninguna forma, mientras la Compañía Fluvial de Cartagena no nos desagrarie de las injustas imputaciones que su Gerente se permitió hacernos, con ocasión al incidente de que os dí cuenta en mi Informe anterior.

La terminación de dicho Contrato despertará, es probable, la competencia, para la cual estamos suficientemente apercebidos, si hemos de considerar que ella asumirá caracteres nunca vistos, sin ningún provecho para el Comercio, desde luégo que no habrá la prontitud y el esmero en los transportes, condiciones que él quiere ver cumplidas en todo tiempo; porque habiendo, como hay, en proporción doble ó triple el número de buques que requiere el tráfico, los viajes disminuirán á medida que cada despacho pida su cupo *completo*, como es natural que se practique, á riesgo de la consiguiente demora, que directamente afectará al Comercio.

Si se considera que los fletes que rigen actualmente—dado el alto tipo del cambio—son insuficientes para proporcionar una justa remuneración al capital invertido, claro está que cualquiera rebaja que se otorgue en ellos, puede fácilmente conducir á la ruina de las Empresas que en esa forma hagan frente á la competencia. Aunque más tarde sobrevenga—como es de esperarse—una reacción saludable, mucho dudo que la Compañía se resarza de los perjuicios sufridos, ya que, por otra parte, no sería justo extorcionar al Comercio con fletes excesivos, que tampoco toleraría. De todos modos, el problema de la competencia será asunto de importancia vital, que seguramente habrá de pedir el concurso de vuestras luces y los consejos de vuestra experiencia en guarda de los intereses de la Compañía, que en manera alguna deben contraponerse á los del Comercio, si es que éste desea un buen servicio y el mantenimiento de las Empresas que son factores indispensables para el desarrollo de sus especulaciones. Todos debemos procurar una equitativa remuneración para el esfuerzo que cada cual pone en el movimiento general de la riqueza pública, sin llevar á ese torneo de la



civilización la codicia que amengua al trabajo, ni la envidia que nada saludable funda.

:0:

En oportunidad rendí el Informe respectivo referente al tercer trimestre del año próximo pasado, sobre el ramo de la Limpia y Canalización del río Magdalena, que se halla á nuestro cargo. Respecto del trimestre de Octubre á Diciembre bien poca cosa tendré que informar á la Junta Directiva que reside en Bogotá, pues apenas en el Alto Magdalena hubo trabajos de limpia que practicó el vapor, "Honda" hasta el 15 de Octubre; en el Bajo río nada se ha podido acometer en el último trimestre, por la situación anormal del país, y en adelante, al desaparecer esa causa, creo que escasos serán los trabajos que podrán acometerse por la carencia de la poderosa Draga "Cristóbal Colón," de cuya pérdida os he dado cuenta en otro lugar. No obstante eso, mucho han influido los trabajos practicados anteriormente, cuando en esa época y la presente la navegación fluvial se ha hecho y se hace sin ningún tropiezo de significación.

El resumen de la Contabilidad de ese ramo es el siguiente, en el Semestre :

Saldo á favor de la Compañía en 30 de Junio de 1.899		\$ 174.139,33
Ingresos.....	\$ 56.909,72	
Egresos.....	51.036,65	\$ 5.873,07
Saldo á favor de la Compañía en 31 de Diciembre de 1.899		\$ 168.266,26

:0:

El 30 de Junio del presente año termina mi período de Administración y de consiguiente corresponde a la Junta General de Accionistas, en su próxima reunión, elegir la persona que haya de reemplazarme en el empleo.

Consecuente con mis ideas, juzgo que no está demás advertir que no aspiro á la reelección que algunos accionistas han insinuado. Soy partidario fervoroso de la alternabilidad en ciertos puestos, como éste que ocupo, que por la magnitud de nuestra Empresa puede asemejarse á las elevadas funciones de la Administración pública; porque de ordinario sucede que los largos períodos contribuyen á enervar el espíritu mejor templado y á transformar el carácter más moderado, haciéndolo despótico, pues raros son aquellos que pueden ejercer dominio sobre sí mismos, á fin de conservar "paciencia para escuchar peticiones frívolas, impertinentes é inmoderadas con bastante arte para rehusar sin ofender."—Yo, en la práctica constante de ese sabio consejo, he gastado

mis energías y mis fuerzas al servicio de la Compañía y en cumplimiento de mis deberes para con ella. Esta franca y sincera manifestación me alienta en el sentido de confesar—de modo perentorio—mi incapacidad física y moral para aspirar á continuar en el puesto; así es que considero indispensable que otro venga con mayor cantidad de luces á introducir más y mejor savia en el organismo de la Compañía, que la aliente y vigorice, á objeto de mantenerla siempre á la altura de su destino.—Bien necesita ella de esa cooperación en servicio de sus valiosos intereses, que corresponden á la primera Empresa de su género de que debe enorgullecerse el país. Sea ésta la ocasión, que ganoso aprovecho, para significaros, y por vuestro respetable conducto á la Junta General de Accionistas, mi sincero reconocimiento por la confianza con que me han honrado en toda ocasión, á la cual he procurado corresponder dignamente.—Al separarme llevaré esa satisfacción; pero desgraciadamente también la pena porque los resultados últimos de mi Administración no hayan sido tan benéficos como fuera de esperarse, bien que no por falta de esfuerzos y decidida voluntad, que de mi parte han sobrado, sino por circunstancias que la previsión humana no alcanza á contrarrestar, siendo una de ellas, acaso la principal, el malhadado último contrato de la Limpia y Canalización del río Magdalena, al cual, como bien lo sabéis, y de ello debo dejar constancia, fuí opuesto, al considerar las obligaciones que nos impuso de importar nuevos y costosos elementos con que dotar á dicha Empresa, cuando para eso carecíamos de fondos á la sazón y hubo necesidad de apelar al crédito, contratando un empréstito en oro, que hoy, con la enorme alza del cambio, que está destruyendo toda riqueza, eleva la deuda á una suma fabulosa en moneda corriente.—Ojalá no tenga que legar esta triste herencia á mi sucesor, pudiendo ver antes de mi separación un favorable cambio en la situación económica del país, que permita á la Compañía redimirse de tan pesada carga, sin mayores sacrificios.

—o—

El movimiento de tráfico en el Semestre á que este Informe se refiere ha sido así :

BAJO MAGDALENA.	{	á La Dorada.....	34	viajes
		á los puertos del bajo,		
		hasta Puerto Berrío 17 ..	51	viajes
ALTO MAGDALENA.....			24	"
PUEBLO VIEJO.....			21	"
MOMPOX.....			19	"
				<u>115</u> viajes

Los rendimientos de ese Tráfico se descomponen así:

**SERVICIO DEL ALTO Y BAJO MAGDALENA.**

Fletes .....	\$	391.481,14		
Pasajes .....	„	41.474,01		
Correos .....	„	6.643,25		
				<u>\$ 439.598,40</u>
Gastos ordinarios de este Tráfico	\$	262.089,08		
Gastos Generales y de Adminis-				
tración .....	„	30.249,15		
Movilización de carga .....	„	19.889,67	„	<u>312.227,90</u>
				\$ 127.370,50

**SERVICIO DE PUEBLO VIEJO.**

Fletes .....	\$	515,08		
Pasajes .....	„	6.639,52		
Correos .....	„	3.750,	\$	10.904,60
Gastos ordinarios de este Tráfico .....	\$	8.566,41	\$	2.338,19

**SERVICIO A MOMPOX.**

Fletes .....	\$	973,93		
Pasajes .....	„	3.614,23		
Correos .....	„	2.000,00	\$	6.588,16
Gastos ordinarios de este Tráfico .....	„	4.482,61	\$	2.105,55
				<u>\$ 131.814,24</u>

De esta suma se ha invertido en

Gastos de Talleres y Reparación de buques .....	\$	26.550,92		
Intereses, Cambios y Descuentos .....	„	89.848,88		
Reparación de Edificios .....	„	36,00		
Utiles de Escritorio .....	„	1.189,89	„	<u>117.625,69</u>
Quedan .....	\$	14.188,55		

Para la distribución de esos \$ 14.188,55, servíos someter á la Junta General, en su próxima sesión ordinaria que deberá tener lugar el día 22 del presente mes, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION :

Considérase como utilidad líquida del segundo Semestre de 1899 la suma de \$ 14.188, 55, á que asciende el saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, y se dispone su distribución así :

Para llevar al crédito de la cuenta de Fondo de Seguro, de acuerdo con los Estatutos .....	\$ 1.418,85
Para llevar al crédito de la cuenta de Cambio sobre Empréstito .....	„ 12.769,70
Total .....	<u>\$ 14.188,55</u>

Barranquilla, Febrero 14 de 1900.

El Director Administrador,

JACOB CORTISSOZ.

— : 0 : —

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE TRANSPORTES.

Para los efectos del inciso 4 del Art. 28 de los Estatutos de la Compañía hemos practicado, como Revisores, el exámen de las cuentas de la misma, correspondientes al semestre correspondiente entre el 1º de Julio y el 31 de Diciembre del año pasado, y tenemos el honor de informaros que las hemos encontrado de conformidad con el Balance General que tuvimos á la vista.

En tal virtud nos permitimos someter á la aprobación de la Junta General el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION :

“Apruébansc las cuentas de la Compañía Colombiana de Transportes en el semestre que terminó el 31 de Diciembre último y decláranse fenecidas.”

Barranquilla, 14 de Febrero de 1900.

Señores Accionistas.

E. VENGOCHEA.

SAMUEL DE SOLA.

Revisores.

---

Los proyectos de Resolución contenidos en los dos informes que preceden, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en su sesión ordinaria de 22 de Febrero de 1.900.

## Navegacion Fluvial.

### PUERTO DE BARRANQUILLA.

Tráfico efectuado por la Compañía Colombiana de Transportes en el segundo semestre de 1899. ( Julio á Diciembre. )

MESES.	Numerario	SUBIDA			BAJADA			TOTAL.		
		Toneladas .	Kilos	Pasajeros	Toneladas .	Kilos	Pasajeros	Toneladas .	Kilos	Pasajeros
JULIO. ....	\$ . 46.228,52	... 1.247	.. 726	.... 768	... 1.375	.. 068	.... 772	... 2.622	.. 794	.... 1540
AGOSTO. ....	... 74.397,30	... .. 960	.. 720	.... 707	... 1.048	.. 700	.... 685	... 2.009	.. 420	.... 1392
SEPTIEMBRE .	.. 112.114,50	... .. 901	.. 685	.... 715	... .. 981	.. 656	.... 503	... 1.883	.. 341	.... 1218
OCTUBRE. ...	... 60.896,77	... .. 349	.. 089	.... 272	... .. 974	.. 295	.... 466	... 1.323	.. 384	.... 738
NOVIEMBRE .	... .. . . . . .	... .. 102	.. 520	.... 117	... .. 059	.. 234	.... . . . . .	... .. 161	.. 754	.... 117
DICIEMBRE .	... .. . . . . .	... .. 246	.. 819	.... 144	... .. 586	.. 011	.... 126	... .. 832	.. 830	.... 270
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 293.637,09</b>	<b>... 3.808</b>	<b>559</b>	<b>... 2.723</b>	<b>... 5.024</b>	<b>.. 964</b>	<b>... 2.552</b>	<b>... 8.833</b>	<b>.. 523</b>	<b>... 5275</b>